

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2867 ACUARIO 98 S.A., SICAV

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046, Madrid, el próximo día 30 de mayo de 2013, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e informe de gestión de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2012.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2012.

Cuarto.- Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.- Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Modificación del artículo de los estatutos sociales relativo al régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta.

Séptimo.- Modificación de la cifra de capital máximo estatutario. Modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Octavo.- Renovación, cese y nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Noveno.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Décimo.- Retribución a los miembros del Consejo de Administración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos Sociales.

Undécimo.- Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Duodécimo.- Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197, 272 y 287 de la Ley de

Sociedades de Capital).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 16 de abril de 2013.- El Vicesecretario del Consejo de Administración.

ID: A130020968-1